



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

SALTA, 05 DICIEMBRE 2019

RESOLUCION N°

396

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
EXPEDIENTE N° 46-309327/19

**VISTO** las presentes actuaciones por medio de las cuales la Rectora del Instituto de Educación Superior N° 6040 de Vaqueros, presenta proyecto de capacitación docente: **"LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD ESCOLAR"**, a llevarse a cabo en la Ciudad de Salta desde el 04 de Marzo al 31 de Octubre de 2020, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la presentación efectuada se enmarca en la Resolución Ministerial N° 2551/13 que aprueba los "Lineamientos para la Gestión y Validación de las Acciones de Formación Continua y Desarrollo Profesional";

Que conforme establece la citada normativa, se procedió desde la Dirección General de Educación Superior a la conformación de una comisión evaluadora integrada por un representante de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo y de la Dirección General de Educación Superior;

Que la mencionada comisión, analizó y evaluó el proyecto de referencia, sugiriendo su aprobación;

Que sus objetivos son – entre otros- :Valorar la importancia del Derecho y su aplicación en el ejercicio de la docencia; Discernir qué problemas pueden solucionar por sí mismos y cuáles requieren intervención de la superioridad; Reflexionar acerca de los diferentes roles y funciones de toda la comunidad educativa, Aplicar la normativa a situaciones problemáticas que se le planteen; Resolver casos prácticos fundando normativamente sus decisiones;

Que son sus destinatarios docentes de las unidades educativas públicas de gestión estatal y privadas de los Niveles de Educación Inicial y Primaria;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCION N°

396

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
EXPEDIENTE N° 46-309327/19

Que prevé una carga horaria de 77 (setenta y siete) horas reloj equivalente a 102 (ciento dos) horas cátedra;

Que la acción de capacitación será ejecutada por los siguientes profesionales:

Docentes Capacitadores	Horas Cátedra Mensuales
Abog. Claudia Francisca Beni	12 (doce)
Abog. Rafael R. Lovaglio	12 (doce)
Abog. Canstanza Rosa	12 (doce)
Abog. María José Ruíz Sánchez	6 (seis)
Abog. María Elena Magarzo	Disertante Invitada
Lic. Cristina Lozano	Disertante Invitada

Por ello,

**EI SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar el Proyecto de Capacitación: "LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD ESCOLAR", organizado por el Instituto de Educación Superior N° 6040 de Vaqueros, en el marco de la Resolución N° 2551/13, a realizarse en la Ciudad de Salta, desde el 04 de Marzo al 31 de Octubre de 2020.

**ARTICULO 2°.-** Dejar establecido que la ejecución del proyecto está sujeto a la disposición presupuestaria de la Institución.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Dirección General de Educación Privada y a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTICULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO PERRA**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta